

Guía docente de la asignatura

Prácticas ExternasFecha última actualización: 14/07/2021
Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 16/07/2021**Máster**

Máster Universitario en Conservación, Gestión y Restauración de la Biodiversidad

MÓDULO

Prácticas Externas

RAMA

Ciencias

CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Segundo

Créditos

9

Tipo

Optativa

Tipo de enseñanza

Presencial

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

Las entidades y empresas públicas y privadas desarrollan protocolos de funcionamiento que es necesario conocer in situ para mejorar las oportunidades en el mundo laboral. Los estudiantes realizarán prácticas externas como ayuda a madurar los conocimientos, para tener contacto con sectores dedicados al tema estudiado, poder contrastar los conocimientos adquiridos y detectar posibles deficiencias. Tendrán un contacto con el mundo empresarial, ONGs y las administraciones públicas relacionadas con la conservación de la biodiversidad y el medio ambiente como primer paso hacia un posible futuro profesional.

COMPETENCIAS**COMPETENCIAS BÁSICAS**

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la



aplicación de sus conocimientos y juicios.

- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Comprender críticamente teorías, conceptos y principios para la conservación de la biodiversidad
- CG02 - Entender el carácter multidisciplinar de la conservación de la biodiversidad
- CG03 - Conocer y conservar los servicios ecosistémicos en su dimensión histórica, sociocultural y económica
- CG04 - Conocer la biodiversidad de los sistemas naturales y antropizados y las actuaciones para conservarla
- CG05 - Detectar las amenazas a la biodiversidad y proponer acciones para su conservación
- CG06 - Utilizar fuentes de información e instrumental científico de campo y/o de laboratorio
- CG07 - Diseñar experimentos y analizar datos
- CG08 - Sintetizar y evaluar críticamente información relacionada con la biodiversidad
- CG09 - Planificar, ejecutar y evaluar proyectos en relación a la biodiversidad
- CG10 - Comunicar el valor y las acciones de conservación, gestión y restauración de la biodiversidad ante público especializado y no especializado

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Aplicar métodos y técnicas de Matemáticas, Estadística e Informática al estudio de la Biodiversidad
- CE02 - Aprender técnicas metodológicas del análisis cladístico
- CE03 - Manejar instrumental científico de campo y/o de laboratorio
- CE04 - Determinar la variación genética y su importancia en el origen y perpetuación de las poblaciones
- CE05 - Detectar e identificar taxones
- CE06 - Muestrear, caracterizar y/o manejar poblaciones y ecosistemas
- CE07 - Estimar la diversidad biológica
- CE08 - Identificar comunidades y su dinámica ecológica
- CE09 - Diseñar y gestionar áreas protegidas y corredores ecológicos
- CE10 - Evaluar el impacto de la acción humana sobre la biodiversidad
- CE11 - Identificar y utilizar bioindicadores
- CE12 - Catalogar, evaluar y gestionar recursos naturales
- CE13 - Restaurar poblaciones y/o ecosistemas afectados por actividades humanas
- CE14 - Conocer y aplicar herramientas para la conservación de la biodiversidad
- CE15 - Reconocer la importancia de las variaciones espaciales y temporales en el análisis y la conservación de la biodiversidad
- CE16 - Conocer los principios básicos de la legislación y administración ambiental
- CE17 - Reconocer la importancia de elementos de biodiversidad endémicos o raros
- CE18 - Redactar y ejecutar proyectos sobre biodiversidad
- CE19 - Caracterizar, gestionar y restaurar el medio ambiente
- CE20 - Simular patrones, procesos y funciones ecológicas



COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Identificar problemas de conservación de la biodiversidad y diseñar e implementar las posibles soluciones
- CT02 - Aplicar los conocimientos adquiridos en un contexto ético, social y legal

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- **El estudiante sabrá/comprenderá:** Aplicar las bases de la metodología científica en los sectores empresariales, ONGs y administraciones del ámbito de la conservación de la biodiversidad y el medio ambiente. Los protocolos, el funcionamiento y los sistemas organizativos de estas entidades para su aplicación en el futuro profesional. Fomentar la iniciativa y el espíritu emprendedor en el desarrollo de empresas de I+D+i.
- **El estudiante será capaz de:** Aplicar conocimientos adquiridos durante su formación en el Máster para resolver problemas sobre conservación, gestión o restauración de la biodiversidad en sectores empresariales, ONGs y administraciones.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Las entidades colaboradoras abordarán los diferentes contenidos teóricos en función de las prácticas ofertadas cada curso.

PRÁCTICO

La oferta de Prácticas Externas se realiza a través de ÍCARO, donde podrá consultar el listado definitivo de ofertas una vez matriculados e iniciado el curso.

<https://icaro.ual.es/acceso/?destino=demandantes>

Pueden consultar las entidades que han ofertado prácticas en cursos anteriores en este enlace:

https://masteres.ugr.es/biodiversidad/pages/info_academica/plan_estudios#__doku_practicas_externas

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

Se aportará por parte de cada entidad una vez comenzada la práctica externa

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Se aportará por parte de cada entidad una vez comenzada la práctica externa



ENLACES RECOMENDADOS

Se aportará por parte de cada entidad una vez comenzada la práctica externa

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD02 Sesiones de discusión y debate
- MD03 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD04 Prácticas de laboratorio o clínicas
- MD05 Seminarios
- MD06 Ejercicios de simulación
- MD07 Análisis de fuentes y documentos
- MD08 Realización de trabajos en grupo
- MD09 Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

La evaluación se realizará mediante la ponderación de la nota obtenido por el estudiante en el Informe de Prácticas del Tutor de la Entidad y el correspondiente del Tutor del Máster, una vez evaluada la memoria presentada por el estudiante.

- 1. Memorias: 95 %
- 2. Aportaciones del estudiante en sesiones de discusión y actitud del estudiante en las diferentes actividades desarrolladas: 5 %

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

La evaluación se realizará mediante la ponderación de la nota obtenido por el estudiante en el Informe de Prácticas del Tutor de la Entidad y el correspondiente del Tutor del Máster, una vez evaluada la memoria presentada por el estudiante.

- 1. Memorias: 95 %
- 2. Aportaciones del estudiante en sesiones de discusión y actitud del estudiante en las diferentes actividades desarrolladas: 5 %

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de



Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación se realizará mediante la ponderación de la nota obtenido por el estudiante en el Informe de Prácticas del Tutor de la Entidad y el correspondiente del Tutor del Máster, una vez evaluada la memoria presentada por el estudiante.

- 1. Memorias: 95 %
- 2. Aportaciones del estudiante en sesiones de discusión y actitud del estudiante en las diferentes actividades desarrolladas: 5 %

Para la realización y evaluación de una memoria escrita, los estudiantes tendrán la posibilidad de mejora de la misma antes de su envío para evaluación final siguiendo las indicaciones del tutor académico y externo. Los estudiantes disponen de una guía para la elaboración de la memoria de prácticas externas, cuyas indicaciones deberán seguir.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Todos los profesores implicados en la docencia del Título podrán ejercer como Tutores Académicos, mediante un sistema rotatorio anual gestionado por la Comisión Académica del Máster. La evaluación se realizará mediante la ponderación de la nota obtenido por el estudiante en el Informe de Prácticas del Tutor de la Entidad y el correspondiente del Tutor del Máster una vez evaluada la memoria presentada por el estudiante.

